



PERU

GOBIERNO REGIONAL  
PASCODIRECCION REGIONAL DE  
EDUCACION PASCOUNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
DANIEL ALCIDES CARRIÓNDIRECCIÓN DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Yanahuanca, 29 de marzo de 2017.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 036 - 2017-DREP/UGEL-DAC-DGI-AR.****Señor (a):****DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLIDOCENTE COMPLETO:**Presente. -**ASUNTO :** *Comunico cronograma de Proceso de Racionalización 2017***REF. :** RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 1825-2014-MINEDU  
DECRETO SUPREMO N° 005-2011-ED  
LEY N° 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL  
MÓDULO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS - RAP*De mi especial consideración:*

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Entidad en rubro; y a la vez, en cumplimiento a las Normas Legales e instrumentos detalladas en referencia, se le comunica el **Cronograma del Proceso de Racionalización 2017**; informándole también que su persona como Director de Institución Educativa Polidocente Completo de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Alcides Carrión, tiene la obligatoriedad y responsabilidad de realizar su Proceso de Racionalización 2017 mediante el **Módulo de Racionalización de Plazas - RAP** dispuesto por el Ministerio de Educación. Por lo que, se le cursa adjunto al presente el cronograma respectivo a ejecutarse en dicho proceso.

Asimismo, se les recuerda que el usuario y contraseña que se utiliza para el Manejo y Uso del Módulo de Racionalización de Plazas - RAP, es el mismo que utiliza para el SIAGIE. Así como también deberá realizar la atención oportuna y/o anticipada al presente proceso, ya que los últimos días se corre riesgos de probable saturación del sistema.

En tal virtud, instamos su atención al presente; por lo que dejamos su cumplimiento bajo su entera responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro en particular, me suscribo de usted reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
José Angel SANTIAGO LOVATÓN  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓNJANUARIO  
ALCIDES  
YANAHUANCA